

# MIQUEAS, EL PROFETA ANTE EL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO\*

## *Micah, a Prophet Confronted with the Fact of Displacement*

TARCISIO GAITÁN B\*., CP.

### **Resumen:**

La tragedia del desplazamiento forzado afecta no sólo a las víctimas directas, sino a toda la sociedad; también a la producción académica. La investigación bíblica detecta en el profeta Miqueas una particular sensibilidad ante el problema de los campesinos desplazados por la voracidad de los terratenientes. Con palabras sencillas y valientes denunció a los culpables de esa situación y mostró cómo el sufrimiento de las víctimas es como una herida que se abre en la piel del Señor.

El drama de los campesinos judíos del s. VIII a.e.c., interpretado teológicamente por el profeta, se constituye en un motivo que ayuda a comprender cuáles debieran ser las características del quehacer religioso y teológico en una situación similar.

**Palabras clave:** Biblia - Antiguo Testamento - Profetas - Miqueas - Derechos Humanos - Desplazamiento Forzado.

### **Abstract:**

The tragedy of forced displacement concerns not only the victims but society as a whole and even the academic output. The biblical research has discovered in Micah a prophet very sensitive to the peasants displaced by the voracity of landlords. With simple and courageous words he denounced those responsible for such situation and made it clear how the suffering of the victims could be compared to an open wound in the Lord's flesh.

\* Sacerdote Pasionista. Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Licenciado en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma. Actualmente es profesor de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y en la Fundación Universitaria Luis Amigó. Artículo recibido el día 23 de febrero de 2008 y aprobado por el Comité Editorial el día 18 de enero de 2008.

Dirección del autor: psagipa@yahoo.com

El artículo hace parte de la investigación sobre: "Fundamentos Bíblicos de los Derechos Humanos", del grupo de Biblia y Teología de la UPB en categoría "A" de Colciencias.

The drama of the Jewish peasants in the VII<sup>th</sup> century B.C., as interpreted theologically by the prophet, is a clear lesson that helps to understand how should be the characteristics concerning the religious and theological endeavor in this kind of situation.

**Key words:** Bible – Old Testament – Prophets - Micah – Human Rights - Forced Displacement.

El desplazamiento interno producido por el conflicto armado que se vive en Colombia es quizá la mayor tragedia humanitaria que va dejando la guerra. Las estimaciones sobre la cantidad de personas en situación de desplazamiento forzado varían de acuerdo con la institución que los suministre. Mientras que el último censo nacional arrojó una cifra de 800.000 personas desplazadas, el Estado mismo reconoce como cifra consolidada a 3 de febrero de 2007 un total de 1.976.970 personas desplazadas, tal como se desprende del número de inscritos en el Registro Único de Población Desplazada<sup>1</sup>. Organismos especializados en el tema, como Pastoral Social o el CODHES registran cifras sustancialmente diferentes, según estos últimos, 3.832.527 personas *han sido* desplazadas en los últimos 20 años<sup>2</sup>.

La cifra es importante, pues “definir la dimensión del desplazamiento forzado es una prioridad para definir el universo de víctimas del conflicto armado interno para fines de verdad, justicia y reparación”<sup>3</sup>. Pero su importancia es relativa; más allá y más acá de los números, continúa la tragedia que implica salir del territorio ancestral, perder sus bienes, romper vínculos de compadrazgo y amistad, ver destrozados sus proyectos de vida, lanzarse a la aventura del nomadeo en el propio país. Frecuentemente los desplazados son obligados a vender sus tierras a precios muy bajos, en ocasiones para desarrollar megaproyectos en la región. La mayoría de ellos son campesinos pobres, mujeres y niños, o minorías étnicas que proceden de las zonas más ricas en recursos pero donde paradójicamente hay mayores niveles de pobreza.

A las pérdidas económicas se suman la destrucción social, el desarraigo cultural, la exclusión de los derechos, la pérdida de identidad personal, el frecuente señalamiento como “guerrilleros o subversivos”, la imposibilidad de retorno a sus tierras de vivienda y producción, el consecuente aumento del hambre y la desnutrición, la multiplicación del desempleo, y tantas otras más. Basta con pensar en la situación sanitaria y social de

<sup>1</sup> La cifra puede verse en el sitio de la Agencia Presidencial de Acción Social: [www.accionsocial.gov.co/Estadísticas](http://www.accionsocial.gov.co/Estadísticas). Cualquier análisis, también el de tipo teológico, no puede pasar por alto esa divergencia en las cifras oficiales. Si el deber del Estado es atender de manera integral a la población desplazada, ¿habrá aquí un deseo de desconocer la magnitud del problema?

<sup>2</sup> “Codhes informa” Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, No. 69, Bogotá, Colombia, 12 de septiembre de 2006, 3.

<sup>3</sup> *Ibid.*

los albergues de Ciudad Bolívar en Bogotá, el barrio Nelson Mandela en Cartagena o El Café Madrid en Bucaramanga, tres de los sitios de mayor recepción de desplazados en el país.

Ante otros fenómenos que se siguen del desplazamiento forzado, el creyente tiene que detenerse a preguntarse si más bien no serán causas, motivos no tan ocultos que llevan a expulsar poblaciones enteras de su territorio. Me refiero en particular a los cambios en la propiedad de la tierra y a toda la cuestión agraria: el paso al modelo de grandes haciendas mecanizadas y dedicadas a cultivos no tradicionales ni propios del país, tales como la palma africana. Sí, es posible que el desplazamiento forzado no sea una consecuencia, sino más bien una estrategia del modelo neoliberal que se ha impuesto de manera dogmática en las últimas dos décadas.

Miqueas de Moreset no conoció una tragedia humanitaria de tal magnitud. La situación sociopolítica que motivó su protesta profética se enmarca en unos conflictos que distan de los nuestros unos 2.800 años. Sin embargo, la predicación del moresita tiene rasgos sorprendentes por la profundidad del mensaje y la actualidad de su denuncia. Lo que aquí se propone es una lectura del libro de Miqueas de cara a la tragedia humanitaria que encierra el desplazamiento forzado<sup>4</sup>.

## EL PARADÓJICO SIGLO DEL PROFETA MIQUEAS

Miqueas vivió en un siglo lleno de contrastes sociales. Provenía de Moreset Gat, un pueblito incógnito, situado a unos 35 Kms. al sudoeste de Jerusalén<sup>5</sup>. De la persona del profeta desconocemos casi todo. No sabemos ni el nombre de su padre, ni el de su madre, ni su anterior ocupación. Sólo tenemos su palabra y un par de datos más sobre la persona que él fue: de acuerdo con I, I, la actividad del profeta estaría situada entre los años 740 y 698 a.e.c., aunque los especialistas se inclinan a pensar que en realidad la predicación habría sido entre los años anteriores al 722 y el 701<sup>6</sup>. De otra parte, en

<sup>4</sup> Es necesario insistir que en este ensayo no se trata de cualquier tipo de desplazamiento, sino del desplazamiento forzado. La ley 387/97, "Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia en la República de Colombia", define de manera precisa a la persona en situación de desplazamiento como quien "se ha visto forzado a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por el conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al DIH u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que alteren o puedan alterar drásticamente el orden público."

<sup>5</sup> Al parecer, el actual Tel el-Judeideh; para la ubicación cf. MAY, HERBERT G. *Oxford Bible Atlas*, Oxford University, New York<sup>3</sup> 1987, esp. 95 (W5); AHARONI, YOHANAN – AVI-YONAH, MICHAEL. *Atlante Della Bibbia*, Piemme, Casale Monferrato 1987, 27 mapa 18.

<sup>6</sup> SMITH, RALPH. *Micah – Malachi* (WBC 32) Dallas, Texas 1984; ALONSO SCHÖKEL, LUIS – SICRE, JOSÉ LUIS, *Profetas II*, Cristiandad 1980, 1034.

3,8 confiesa sentirse lleno del Espíritu de Dios para afrontar su tarea profética<sup>7</sup>, y este es el otro breve resquicio autobiográfico que nos brinda el libro.

Fuera de esas dos referencias, la persona de Miqueas desaparece detrás del escrito. En realidad ni siquiera se califica de profeta<sup>8</sup>, más bien le gusta afirmar su independencia de los jefes, de los sacerdotes y de los profetas (3,11). Se concibe a sí mismo como uno que ve y denuncia intenciones ocultas tras los acontecimientos que la mayoría aplaude, pero que en realidad atentan contra los campesinos que son despojados de sus tierras (2,2), contra las mujeres (2,9a) y los niños (2,9b)<sup>9</sup>.

Para adentrarse en el mensaje de Miqueas es necesario recordar el ambiente de militarización que vivía Judá en el s. VIII y que afectaba tanto la vida política como las realidades sociales. El dominio de Asiria, que en el 721 se tomó Samaria, destruyó parte de la ciudad, deportó 27.290 personas y la repobló con prisioneros de guerra de otros lugares, sonó como una campanada de alerta para Judá. Bajo Ezequías (716-687) se vivió una época de grandes intervenciones arquitectónicas y urbanísticas, muchas de ellas con el fin de fortalecer la defensa ante la inminencia del asedio: se construyó una nueva muralla en Jerusalén (a costa de la expropiación y demolición de casas privadas, cf. Is 22,10), algo similar se puede decir de Laquis (el mayor centro judío de la Sefelá) y de al menos otras tres fortalezas en la misma región y a muy pocos kilómetros de Moreset Gat<sup>10</sup>.

La militarización de la vida campesina no era otra cosa que una medida de fuerza para presionar el crecimiento económico. La repoblación de Samaria con personal de otros lugares del imperio trajo como consecuencia la imposibilidad de cualquier tipo de resistencia política y la salvaguarda de la economía local para el provecho de Asiria. En Judá, la amenaza del imperio asirio condujo a la concentración de recursos alimenticios y a su envío, bien sea para las ciudades filisteas y los puestos de avanzada asirios (principalmente los recursos producidos en la Sefelá), o bien para Jerusalén (los producidos en el altiplano)<sup>11</sup>. No es difícil pensar en la catástrofe social para los campesinos de la llanura y el piedemonte. Los constantes tributos que los reyes tenían que pagar a los soberanos asirios se traducían en más impuestos, ventas de territorios a bajo precio, mayor despojo y mayor empobrecimiento. Por falta de capacidad de pago de los tributos, fácilmente un campesino podía perder sus tierras que pasaban a

<sup>7</sup> También 7,1-7 es un oráculo en primera persona, pero desde los tiempos de Welhausen los especialistas están de acuerdo en que los cc. 6-7 no provienen del profeta de Moreset. Para la composición del libro de Miqueas, cf. ALONSO SCHÖKEL, LUIS – SICRE, JOSÉ LUIS, O. c., 1033-1035.

<sup>8</sup> Las tres veces que aparece en el libro el término נביא (3,5.6.11) está en contexto polémico y es aplicado a los falsos profetas.

<sup>9</sup> El verbo הִנֵּה que el profeta se aplica a sí mismo en 1,1, a diferencia de su sinónimo de הִנֵּה, el sentido de “experimentar” (p.e. Ct 7,1.1; Sl 46,9) y está relacionado con experiencias que incluyen visión y audición. Cf. VETTER, D. “הִנֵּה mirar”, en *DTMAT I*, Cristiandad 1978, 744-750.

<sup>10</sup> Para los datos de la situación político militar, cf. LIVERANI, MARIO. *Oltre la Bibbia*, Laterza Roma-Bari<sup>2</sup> 2004, 165-172.

<sup>11</sup> Cf. LIVERANI, MARIO. *Oltre la Bibbia*, Laterza Roma-Bari<sup>2</sup> 2004, 169-170.

la corona o a los funcionarios reales<sup>12</sup>. El descontento social se sofocaba con mayor militarización: además de los impuestos es probable que se llevaran a cabo levas de campesinos para conducirlos a Jerusalén como trabajadores forzados (cf. 3,10)<sup>13</sup>.

En el libro de Miqueas aparece clara la perversa alianza entre autoridades de la ciudad y grandes terratenientes, que presumen de ser muy piadosos y ciertamente tienen una sólida formación teológica (cf. 2,7; 3,11 y probablemente 2,12-13), pero que están revestidos de una voluntad decidida para expulsar a los campesinos de sus tierras y de sus propiedades (2,2), y recurren para ello a métodos violentos. El profeta denuncia tales abusos con metáforas desagradables a los oídos del puritanismo jerosolimitano:

*Ustedes arrancan la piel del cuerpo, la carne de los huesos,  
se comen la carne de mi pueblo, lo despellejan,  
le rompen los huesos, lo cortan como carne para la olla (3,2-3).*

Profetas embusteros avalan con su palabra interesada todas las prácticas de terror que denuncia Miqueas: el latifundismo, la carga implacable de impuestos, el pillaje, la imposición de trabajos forzados, el destrozo de propiedades, los asesinatos. Con ello la situación se hace intolerable: Jerusalén, emblema de todos los males, ya no tiene salida, *será un montón de ruinas y el monte del Templo un cerro salvaje (3,12).*

## LA DENUNCIA DEL PROFETA

La característica más particular de Miqueas es su profunda sensibilidad para con el dolor de los campesinos despojados de sus casas y de sus tierras (2,2), su vulnerabilidad ante el sufrimiento de las mujeres y de los niños (2,9), o ante la dignidad violada del justo (2,8), ante las víctimas de la guerra (2,8) o ante las familias víctimas de la codicia y el saqueo (2,2). No gusta a los autores bíblicos detenerse en la psicología de los personajes, sin embargo la constante denuncia que se encuentra en el libro si es claro indicio de que Miqueas comprendió que el dolor de las víctimas no es un dato para ser meramente contabilizado ni una realidad para ser contemplada. Para él, era un clamor que se elevaba a Dios, pero que antes pasaba por la existencia del profeta transformándola y dotándolo de una voz enérgica contra dirigentes (3,1.9), sacerdotes (3,11) y profetas (2,6; 3,5.11).

En el drama de "su" pueblo<sup>14</sup> Miqueas se encontró con el Dios enamorado de la justicia que constituía la razón de ser de Israel como pueblo. Lo encontró como negación de las aspiraciones de los campesinos a vivir y trabajar su territorio, a defender

<sup>12</sup> HERMANN, S., *Historia*, 310-311.

<sup>13</sup> SICRE, J.L. "Con los pobres de la tierra". *La justicia social en los profetas de Israel*, Cristiandad 1984, 250-251.

<sup>14</sup> Cinco veces se encuentra en los cc. 1-3 la expresión עַמִּי en boca de Miqueas: 1:9; 2,8.9; 3,3.5. En 2,4b aparece en boca de quienes cantan la sátira.

su familia y su estilo de vida. Entendió que al Señor no se lo satisface con cultos ni con la recta pronunciación de los dogmas religiosos. Comprendió que la voluntad primera de Dios exigía la superación de la codicia, raíz teológica que conducía a la reducción de la población rural a trabajos forzados, al abuso de las mujeres, a usurpar las propiedades y al acaparamiento de tierras<sup>15</sup>.

La actividad profética va a conducir a Miqueas a denunciar los responsables de tales abusos, los mecanismos que emplean, las devastadoras consecuencias de su actuación. De esta manera se muestra como una persona que estuvo por encima de sus condicionamientos socio-religiosos y se hizo capaz de sintonizar voluntad creyente, inteligencia de la fe y sensibilidad social para posteriormente evidenciar las trampas ideológicas de la fe religiosa tal como ellos la vivían. En términos de Ellacuría, se podría decir que Miqueas se hizo cargo de la realidad que vivió, cargó con esa realidad y se encargó de la realidad<sup>16</sup>. Por esa vía, la compasión hacia los desterrados se constituyó para el profeta en la vía más auténtica e inmediata para experimentar las exigencias éticas de la fe en el Dios de su pueblo.

Analizado de cerca, el libro de Miqueas presenta dificultades nada comunes debidas a la conservación y a la transmisión del texto. Son varios los pasajes en los que ni la sintaxis es correcta ni el sentido evidente. Ni siquiera es seguro si la obra contiene el mensaje de uno, dos o más profetas<sup>17</sup>. Para el propósito de este trabajo la atención se va a concentrar en los cc. 2-3. De una parte, hay consenso entre los intérpretes del último siglo en que los cc. 1-3 ofrecen una colección primaria de la predicación de Miqueas (excepto 2, 12-13). De otra, en ellos se concentra la crítica del profeta contra la injusticia social. No vamos a hacer una exégesis detallada de los oráculos, lo que interesa es mostrar el dinamismo que sigue la denuncia.

El libro comienza con un llamado universal para que las naciones actúen como testigos del juicio del Señor contra Samaria (1,2-7). De la capital del norte solo sobrevivirán los viñedos, la ciudad será arrasada, quedará reducida a un montón de escombros por causa de sus idolatrías (posiblemente la alianza con potencias extranjeras). Un dato llamativo es la mención de Jerusalén en 5b, a manera de anticipación profética<sup>18</sup>. El juicio inminente contra Judá provoca el lamento del profeta. A su duelo se suman diez ciudades del piedemonte judío (la región llamada Sefelá), todas ellas aldeas próximas a Jerusalén, con lo que desde el primer capítulo Miqueas indica la conexión entre la maldad de la clase dirigente y la destrucción de la ciudad<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Hay que anotar que ni Miqueas, y en general ninguno de los profetas, brindan soluciones a los problemas que denuncian. De hacerlo así, hubieran caído en las trampas que brinda la institucionalización de la experiencia carismática. Cf. EICHRODT, WALTER. *Teología del Antiguo Testamento*. I Dios y Pueblo, Cristiandad 1975, 314; HERNÁNDEZ, L.V. -JIMÉNEZ, H. *Profetas*, Medellín 1992, 58-60.

<sup>16</sup> "Hacia una fundamentación del método teológico latinoamericano", en *Estudios Centroamericanos* (ECA), Nos. 322-323 (1975); 419.

<sup>17</sup> Síntesis de la discusión y de las razones en: ALONSO SCHÖKEL, L. - SICRE, J. L. *Profetas II*, Cristiandad, Madrid 1980, 1033-1034.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 1044.

<sup>19</sup> HOLMAN, JAN. "Miqueas", en *CBI*, 1056.

Los cc. 2-3 plantean una serie de acusaciones y disputas contra los terratenientes (2,1-5) y contra los falsos profetas (2,6-11). Los versículos 12-13 entroncan mal en el contexto, hablan de una promesa de salvación que más bien parece de finales del destierro. Pero en el c. 3 siguen las acusaciones: contra los dirigentes del pueblo (1-4), contra los profetas falsos (5-8) y contra dirigentes, sacerdotes y profetas (9-12). Alonso y Sicre hacen notar el paralelismo en la sucesión de las piezas<sup>20</sup>:

2,1-5	Contra los poderosos	3,1-4	poderosos
6-11	contra los falsos profetas	5-8	falsos profetas
12-13	(una profecía a destierro)	9-12	poderosos y falsos profetas

Con ello queda en evidencia la alianza entre los dos grupos y se alcanza a intuir el rol que cada uno desempeña en la expropiación de la Sefelá. Viendo la estructura con mayor detenimiento se estremece el lector al comprobar la desprotección en la que quedan los campesinos y la indefensión a la que se reduce al verdadero profeta. Los falsos profetas pervierten la palabra del Señor, la voz del verdadero profeta no tiene posibilidades de ser escuchada. Pese a ello, la predicación de Miqueas sobrevivirá al personaje: un siglo más tarde aún será recordada (Jr 26,17-19).

Mirados más de cerca, vemos que también los oráculos tienen una estructura bastante similar, en particular los del c. 3.

	3,1-4	5-8	9-12
Fórmula inicial	1a	5a	9a
Destinatarios	1b	5b	9b
Acusación	1c-3	5c	9c-11
Castigo	4	6-7	12

## ACUSADOS

La invectiva de Miqueas se dirige contra cuatro grupos sociales: los terratenientes (2,1-5), los dirigentes del país (3,1-4.9-12), los profetas (2,6-11; 3,5-8) y también los sacerdotes (3,11). Los delitos de los dos primeros son de orden económico y político, los de los dos últimos de tipo religioso. Claro que no siempre los acusados son mencionados directamente, en algunas ocasiones se los increpa solo de manera indirecta: *los que planean maldades y traman maldad en sus lechos* (2,1), *los que babeán* (3,1). En estos casos, sus acciones o su rol social los delatan.

¿Se pueden identificar los acusados en 2,1-5 con los jefes de la casa de Jacob y dirigentes de la casa de Israel (3,1.9) o con los jefes de 3,11? La identificación de 3,1.9.11

<sup>20</sup> Profetas II, Cristiandad, Madrid 1980, 1047.

es clara; los acusados son señalados por su cargo respectivo, no así en 2,1 en el que hay imprecisión y ambigüedad en torno a la identificación. ¿De quién habla Miqueas en 2,1? No es posible definirlo con exactitud. Pero la indefinición ayuda a suscitar interés en torno a la denuncia que vendrá: critica a aquellos que tienen el poder para realizar el mal que habían tramado en la noche, los que pueden robar y saquear campos y casas.

En 3,1.9 se dirige a las autoridades de Jerusalén llamándolos *jefes de (la casa de) Jacob y dirigentes de Israel*; Jacob e Israel se usan en sentido teológico, no político<sup>21</sup>. En 3,11 vuelve a mencionar a los jefes. En las tres veces que menciona estos últimos aparecen relacionados con actividades jurídicas. Desde la antigüedad, el término ראש (cabeza) aplicado a personas designaba al jefe o caudillo de un grupo social (Nm 25,4.15; Dt 1,15; 5,23)<sup>22</sup>. Dirigente (קָצֵן) se usaba para designar a quien tenía autoridad militar (Jos 10,24; Jue 11,6.11; Is 22,3; Dn 11,18). Si recordamos que Moreset-Gat estaba rodeada de fortalezas militares, no resulta extraña la participación de los militares en los abusos contra la población de la Sefelá. Así pues, los acusados en el c. 3 son las autoridades políticas, judiciales y militares de Jerusalén.

Si no se trata de los mismos individuos de 2,1, la dinámica que sigue la sucesión de las denuncias y el paralelismo de la estructura ya señalado sugieren que se trata de la misma ralea: pocos individuos con mucho poder que se alían de manera criminal contra los minifundistas de Judá para acabar con sus propiedades, vida y proyectos, y de paso ensanchar sus propias haciendas hasta quedarse solos en toda la región (cf. Is 5,8).

Bien que el desplazamiento forzado no es nuevo en Colombia, sin embargo hay que reconocer que en los últimos quince años se ha vuelto un fenómeno recurrente e intensivo. Hay áreas del país que han sido clasificadas como expulsoras y otras como receptoras. A la expulsión de grandes masas de población de zonas rurales, le ha seguido el desplazamiento intraurbano, modalidad que no conoció Miqueas de Moreset. Las regiones que tradicionalmente se han visto como expulsoras de población coinciden sospechosamente con las zonas donde se desarrollan grandes megaproyectos industriales o agrícolas. Como ejemplos podrían citarse el oriente antioqueño donde están situadas gran parte de las hidroeléctricas que sostienen el sistema eléctrico nacional y por la que atraviesa la autopista que une las dos principales ciudades del país, Bogotá y Medellín, o la región de los montes de María entre Sucre y Bolívar, último reducto de economía minifundista y campesina, rodeado de una gran llanura, en su mayor parte constituida por latifundio ganadero o destinada a la agricultura industrial<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> SICRE, J.L. "Con los pobres de la tierra", o. c., 281.

<sup>22</sup> MÜLLER, H.-P. "ראש cabeza", en *DTMAT* II, 888.

<sup>23</sup> VÁSQUEZ, TEÓFILO. "Actores armados en la década de los noventa" en DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA, *Memorias del Seminario-Taller Internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera*, Defensoría del Pueblo, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Oficina de Cooperación Europea, Bogotá 2005, 26-27. Y en cuanto al desplazamiento intraurbano, SUÁREZ, HARVEY ("Dinámica del desplazamiento forzado en Colombia", 67) cita "el caso de una familia que fue expulsada de un municipio de Norte de Santander y que ha sido desplazada 11 veces en los últimos dos años en los espacios urbanos de Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá".

Como sucedía en las tierras de la Sefelá en el siglo VIII a.e.c., el desplazamiento está antecedido de acciones violentas como amenazas, masacres, ejecuciones extralegales, etc. En ellas participan todos los actores armados, incluido el Estado, y no pocas veces también actores desarmados. No hay cifras exactas en torno a las consecuencias en términos de concentración de la propiedad, pero basta dar un par de datos para comprender la magnitud del problema. Se calcula que en los años noventa, campesinos expulsados de sus tierras u obligados a venderlas a muy bajo precio abandonaron 1,7 millones de hectáreas de tierras agrícolas. Estas tierras pasaron seguramente a engordar los extensos terrenos de los pocos grandes propietarios. De otra parte, el investigador social Carlos Baquero ("Campesinos, una especie en vías de extinción", *El Tiempo*, 5 de agosto de 2001) asegura que "en solo 1990, con las 17 masacres grandes y pequeñas que se perpetraron en pueblos y campos del país, el número de minifundios que cambió de dueño fue mayor que en los primeros 40 años del siglo XX"<sup>24</sup>.

## ACUSACIÓN

Cuando Miqueas pasa al terreno de la acusación deja ver una finura de análisis digna de los mejores profetas. En 2,1-2 entreteje intenciones y acciones de los malvados. Ellos *planean* detalladamente sus acciones, las estrategias y mecanismos que emplearán, la manera más eficaz de destruir *al hombre y a su familia, al individuo y su heredad* (v. 2); la codicia desenfrenada es la raíz de todas sus acciones<sup>25</sup>. Pero estas intenciones del corazón se traducen pronto en acciones: roban, hacen violencia, despojan. Ni siquiera pueden dormir tranquilos, pues pasan la noche planeando al detalle sus fechorías. De acuerdo con la antropología hebrea y con la terminología empleada, ellos están totalmente embebidos en sus planes<sup>26</sup>.

Sorprende la celeridad de las acciones: a la noche planean y al despuntar la mañana lo ejecutan (v. 1). Es decir que entre una noche y la mañana siguiente, los campesinos ya han sido desterrados y sus propiedades han cambiado de manos. Es importante añadir que al hablar de propiedades no se puede pensar sólo en las tierras; a ellas hay que sumar otros medios económicos como pequeñas fábricas y talleres, materia prima, capital, medios de distribución (animales de carga), etc.<sup>27</sup>.

La acusación resulta aún más dramática en el c. 3. A los dirigentes del país les echa en cara estar actuando exactamente en contra de sus deberes (*conocer el*

<sup>24</sup> Los dos datos están tomados de GONZÁLEZ BUSTELO, MABEL. *Desterrados. Desplazamiento forzado en Colombia*. [En línea] <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/desplazmsf.html>. Septiembre de 2001, pantalla 4. (Consultado el 26 de julio de 2007).

<sup>25</sup> Como muy atinadamente hizo notar SICRE, J.L. (*Los dioses olvidados. Poder y riqueza en los profetas preexílicos* Cristiandad 1979, 128-129 y que luego desarrollo en *Profetas II*, 1048 y "*Con los pobres de la tierra*", 259) presentándolo como contravención del décimo mandamiento (Ex 20,17; Dt 5,21).

<sup>26</sup> El verbo empleado para "planear" la maldad (חשבו) expresa siempre un acto del pensamiento que sucede en el corazón (Is 10,7; Zac 7,10; cf. Jr 4,14 que emplea el sustantivo derivado מַחְשָׁבָה (mashbá), además en ocasiones se explicita su matiz valorativo. Cf. SCHOTTROFF, W. "חשב" Pensar", en *DTMAT I*, 890.

<sup>27</sup> SMITH, RALPH L. "Micah-Malachi", en *WBC 32*, Word Books Publisher, Dallas, Texas 1998.

derecho<sup>28</sup>, 1c; amar el bien, cf. 2a) y haber hecho del pueblo presa del poder. Con seis acciones describe una escena macabra, un festín canibalesco: las autoridades despellejan la piel de los pobres, arrancan la carne de los huesos, devoran la carne, desgarran su piel, rompen sus huesos, cortan la carne. Las imágenes describen no solo la irresponsabilidad de los jefes para administrar justicia sino además su activa participación en el despojo de las tierras de los campesinos: son como leones que devoran el rebaño que debieran cuidar<sup>29</sup>.

En 3,9c-11 abandona las metáforas y gana en profundidad: las autoridades políticas, judiciales y militares de Jerusalén ya no sólo desconocen el derecho, de ellos se dice ahora que lo *aborrecen*. Usa para ello un verbo en participio, con lo que se indica que este es un comportamiento permanente, continuo. En el AT se insiste en que los israelitas debían guardar el derecho (Dt 7,11), ponerlo en práctica (Dt 4,1; 5,1), aborrecer la mentira (Sl 119,163) y evitar todo lo que aborrece el Señor (Dt 7,26). Los jefes y dirigentes aborrecen lo que Dios ama y hacen lo que aborrece el Señor. Esta conducta reviste la máxima gravedad por tratarse precisamente de quienes tenían por oficio velar porque en la sociedad hubiera un orden justo de acuerdo con el deseo de Dios (3,1).

Una vez más la intención del corazón se plasma en las medidas crueles, criminales y sangrientas que emplean para dar lustre a la ciudad<sup>30</sup>: están edificando a Sión con sangre y a Jerusalén con maldad<sup>31</sup>. La corrupción en la capital es total, se han pervertido los pilares fundamentales que garantizaban la igualdad y la vida digna a todos los habitantes del país. Jueces, sacerdotes y profetas, los tres grupos de dirigentes que quizá gozaban mayor estima pues sus funciones serían fundamentales para la edificación de la sociedad y la defensa de los pobres contra los abusos de los terratenientes y gobernantes, se han envilecido y han prostituido su tarea. La codicia de la riqueza ha torcido todo lo recto hasta el punto de emplear a su amaño las tradiciones teológicas de Israel: *¿No está Yahvé en medio de nosotros? ¡Nada malo nos sucederá!* (v. 11).

Con ello Miqueas está llegando al centro de su preocupación profética: lo más grave del destierro de los campesinos ni siquiera está en los abusos hasta ahora denunciados, que en sí mismos son detestables. Lo peor del caso es que, tanto en la Judá del siglo

<sup>28</sup> El término empleado (צדקה) es de muy rico significado, trasciende el ámbito jurídico y designa también lo que "pertenece" a los pobres (p.e. Ex 23,6; Dt 10,18) o a otras personas. Cf. LIEDKE, G. "צדקה Juzgar", en *DTMAT* II, 1258-1259.

<sup>29</sup> SMITH, R. L. *Micah*, in situ.

<sup>30</sup> Cf. SICRE J.L. "Con los pobres de la tierra", o. c., 290.

<sup>31</sup> Me parece mejor respetar la ambigüedad del texto y renunciar a identificar a qué hechos se refiere Miqueas en el v. 10. Es posible mantener el fondo básico de la denuncia del profeta (contra la expropiación de tierras y bienes de los campesinos de la Sefelá) sin por ello dar por supuesto que la sangre con la que han construido Jerusalén sea la "de los campesinos que han muerto para entregar sus cosechas a los reyes y su séquito", cf. PIXLEY, JORGE. "Miqueas 2,6-11, ¿qué quiso silenciar la casa de Jacob? Profecía e insurrección", en *Revista Bíblica* 51 (1989) 150.

VIII a.e.c. como en la Colombia de nuestros días, se pretende construir una sociedad a la medida y según el diseño de los criminales. El conflicto armado que vive el país podría llevar a pensar que el desplazamiento forzado es un efecto más de la guerra. En realidad no es así. El desplazamiento no es causado por la violencia, ésta es tan solo el instrumento calculado y concertado que se emplea para lograrlo. Para descubrir las verdaderas causas es necesario hilar más fino. Para comprender sus implicaciones es necesario analizar las racionalidades de poder que están detrás y los conflictos por el control de territorios y recursos<sup>32</sup>.

Y es que el desplazamiento está incrementando una contrarreforma agraria muy conveniente al modelo neoliberal, que impone monocultivos (palma africana, banano), o megaproyectos, o exige destinar grandes territorios a la ganadería extensiva o, de cualquier manera, abrir las fronteras a productos e inversión extranjera (empresas explotadoras y exportadoras de petróleos)<sup>33</sup>. Cuando se conecta el desplazamiento forzado con el conflicto agrario, se va descubriendo que el destierro es la forma más económica de conseguir objetivos referidos a la acumulación de tierras previamente acondicionadas y, por ende, valorizadas por el trabajo campesino<sup>34</sup>.

Quizá nada mejor para cerrar este capítulo que hacer referencia a un documento oficial que refleja la desprotección y desatención en las que se encuentra la población desplazada. Se trata de la Sentencia T-025/04 de la Corte Constitucional dictada tras estudiar 108 expedientes correspondientes a demandas de 1.150 familias desplazadas. La sentencia destaca las condiciones de indefensión y vulnerabilidad de la población desplazada, así como la reiterada omisión de una respuesta por parte del Estado, la negligencia para garantizar los derechos básicos a la movilidad, salud, vivienda, educación y proyectos productivos, pese al abundante y excelente aparato jurídico del que se dispone. La falta de una política eficaz de atención oportuna a sus derechos configura de facto una política de impunidad y constituye una violación de los derechos constitucionales de la población desplazada. Esta situación, en palabras de la Corte, indica "la existencia de un estado de cosas inconstitucional"<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> ROJAS, JORGE - ROMERO, MARCO. "Conflicto armado y desplazamiento forzado interno en Colombia", en *Esta guerra no es nuestra. Niños y desplazamiento forzado en Colombia*, Codhes-Unicef, Bogotá 2000. Citado por GONZÁLEZ BUSTELO, MABEL. *Desterrados. Desplazamiento forzado en Colombia*. [En línea] [http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/desplazmsf.html#N\\_5\\_](http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/desplazmsf.html#N_5_) (consultado el 27 de julio de 2007). Cf. también HARVEY SUÁREZ "Dinámica del desplazamiento forzado en Colombia", en: Defensoría del Pueblo Colombia, *Memorias del Seminario-Taller Internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera*, 70.

<sup>33</sup> Cf. GONZÁLEZ BUSTELO, MABEL. *Desterrados. Desplazamiento forzado en Colombia*. [En línea] <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/desplazmsf.html>. Septiembre de 2001, pantalla 4. (Consultado el 26 de julio de 2007).

<sup>34</sup> PASTORAL SOCIAL. *RUT Informa* (Boletín trimestral sobre desplazamiento forzado en Colombia) 2 (abril-junio de 1999) Bogotá, 11.

<sup>35</sup> Texto de la sentencia. [En línea] <http://www.mininteriorjusticia.gov.co/adminFiles/SENTENCIA%20T-025%20DE%20ENERO%20DE%202004>. (Consultado el 27 de julio de 2007). Pueden verse en especial las pp. 59-64. La cita está tomada de ésta última.

## ANUNCIO DE CASTIGO

¿Qué castigo anuncia Miqueas para jefes, dirigentes, jueces, sacerdotes y profetas? ¿Cuál es su sentencia contra los responsables por acción, omisión o legitimación del desplazamiento de los campesinos? En la acusación quedó claro que tales personajes han conformado una alianza perversa que erosiona las bases de la justicia y el derecho. Con las intenciones del corazón y con su comportamiento desaffan al Dios de la justicia. Ahora deberán escuchar de boca de Miqueas la sentencia del Señor.

Para quien está familiarizado con la lectura de los profetas puede resultar llamativo el hecho de que Miqueas no predica la conversión, no llama a sus oyentes al arrepentimiento ni pide a los poderosos de Jerusalén que cambien de comportamiento. El sistema está podrido de raíz y el profeta lo condena sin remilgos. Quienes se habían confabulado para actuar como leones contra el rebaño, habían configurado algo parecido a una mafia impenetrable<sup>36</sup>. Aunque se hacen acreedores de la destrucción, ésta no llegará como castigo vindicativo de Dios sino como consecuencia lógica de su política errática. A Samaria le anuncia que los bienes que habían *sido amontonados como precio de prostitución a precio de prostitución* tomarán (1,7). Pero este destino es apenas la prefiguración de lo que le espera a Jerusalén. Para los habitantes de la capital el castigo llegará en tres momentos.

El primero está en 2,3. El Señor planea (el mismo verbo del delito en el v. 1) un castigo que no será inmediato: los grandes terratenientes verán una redistribución de la tierra sin que les corresponda nada a ellos. Su reacción de ira y sorpresa está expresada en un canto irónico que entona el mismo pueblo contra ellos:

*Estamos totalmente arruinados;  
la porción de mi pueblo ha sido repartida  
y no hay quien la recupere;  
al infiel distribuye nuestros campos (2,4b).*

Ellos, que habían abusado de los pobres y se identificaban a sí mismos como el “pueblo de Dios”, consideran su desgracia una catástrofe nacional. Van a perder tierras y capacidad económica. Sobrevendrá una verdadera reforma agraria en la que ellos serán los expropiados y les quitará su posición de privilegio y la posibilidad de seguir explotando a los campesinos. La suerte de los culpables está definitivamente decidida: ni siquiera tendrán descendencia que pueda reclamar la heredad de la tierra<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> De hecho en 2,3 se emplea el término מִשְׁפָּחָה que suele traducirse por “clan”, “tribu” o “familia”, como expresando la solidez de la alianza que para obrar la injusticia han conformado jefes, dirigentes, jueces, sacerdotes y profetas.

<sup>37</sup> SMITH. R. L. *Micah*, in situ.

Pero si el castigo consiste inicialmente en la pérdida de privilegios, algo así como la realización concreta de la verdadera equidad social, éste se intensifica en 3,4, segundo momento en que se expresa el castigo. Los desprecios del derecho, que se verifican en la cantidad de crímenes contra el campesinado, son llagas hechas en la piel de Dios: el Señor se hace cargo del pueblo devorado por la codicia de los poderosos y asume como conferidas directamente contra él las ofensas hechas contra los desterrados. Esto se percibe en la recurrencia con la que el profeta habla de las víctimas de los poderosos como “mi” pueblo<sup>38</sup>. Los responsables de Israel *clamarán a Yahvé pero no les responderá, esconderá de ellos su rostro por los crímenes que cometieron* (3,4). El verbo *קָרַע* es el mismo que se usa en Ex 3 para describir el grito angustioso de los oprimidos en Egipto. En el juicio que vendrá, los opresores de hoy serán oprimidos; clamarán, pero no serán escuchados; el Señor les ocultará el rostro, pues sus crímenes no tienen perdón.

La sentencia final en 3,12, tercer momento del castigo, tiene que ver con Jerusalén, la ciudad del Dios altísimo y objeto de su predilección (cf. 1 Re 11,13), el lugar desde donde hace oír su voz para salvar a Israel. Jefes y dirigentes se habían esforzado por embellecerla y ampliarla. Pero la prosperidad y el progreso se habían hecho con la sangre de los pobres y a base de injusticias (3,10). Ahora se les anuncia la pérdida de lo que más quieren, el fracaso de todos sus esfuerzos<sup>39</sup>. Quienes se sentían seguros en sus dogmas religiosos, descubren ahora la inconsistencia de su ortodoxia religiosa. Es el máximo grado de desesperanza, la pérdida total del sentido de la vida. A los ojos de Miqueas, una sociedad como la representada por Jerusalén, cuyos vínculos de solidaridad han sufrido tal deterioro no tiene la mínima perspectiva de futuro<sup>40</sup>.

¿Cuál es el rol que desempeña la religión en toda esta situación? Es hora de dar una respuesta a esta cuestión, central en la predicación de Miqueas.

## LA IDEOLOGIZACIÓN DE LA RELIGIÓN

Profetas y sacerdotes aparecen en la lista de los responsables del gran pecado de Jerusalén, contra los cuales Miqueas dirige algunas de sus amenazas y oráculos de castigo. En realidad este es un tema común a algunos de los profetas bíblicos. Lo interesante en Miqueas es que su oposición a ellos no es por motivos cúlticos, sino teológicos. Un campesino, aparentemente sin formación teológica, se va a enfrentar a los titanes de la teología israelita y va a desnudar el antiyahvismo que ella entraña.

<sup>38</sup> De las doce veces que en el libro se aplica el término *עַמִּי* a Israel, sólo en 2,11; 6,2 y 7,14 no se emplea la expresión *עַמִּי*.

<sup>39</sup> SICRE, J.L. “Con los pobres de la tierra”, o. c., 290.

<sup>40</sup> ALBERTZ, RAINER. *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento*, v. 1. *De los comienzos hasta el final de la monarquía*, Trotta, Madrid 1999, 313.

## LAS TRAMPAS DE LA RELIGIÓN

En tres momentos distintos Miqueas se enfrenta a los cultores de la teología: 2,6-11 y 3,5-8 se dirigen contra quienes se suele llamar “falsos profetas”, y en 3,9-12 desfilan sacerdotes y profetas entre los personajes más pérfidos de Jerusalén. Interesa en este momento ver las acusaciones que les dirige, en ellas se expresa el enfrentamiento teológico entre los falsos y el verdadero profeta. Justo es recordar que el primer oráculo va después de 2,1-5, el pasaje en el que Miqueas levanta su voz contra quienes usurpan tierras y casas a los campesinos, y el segundo tras la acusación a las autoridades de 3,1-4.

Sacerdotes y profetas eran las dos instancias autoritativas más altas en Israel. Los primeros por su autoridad institucional y los segundos por su carácter carismático. La Torá dirá que los sacerdotes, elegidos por Yahvé, debían ejercer su ministerio en el nombre de Yahvé (Dt 18,5) y los segundos, suscitados también por Yahvé, eran sus portavoces: tenían en su boca las palabras del Señor y debían comunicarla a Israel (Dt 18,9-22). No era fácil esperar que un campesino osara criticar instituciones consagradas por el mismo Señor. Mucho menos si sus críticas no se referían a abusos en el culto o a delitos contra la ley del Señor. Porque nada de eso les critica Miqueas. Pese a que el tema de los salarios y las recompensas aparece en 3,11, en realidad la preocupación es otra que los abusos económicos de sacerdotes y profetas.

- A. El oráculo de 2,6-11 tiene serias dificultades textuales que inciden en la traducción e interpretación del mismo<sup>41</sup>. Ni siquiera es seguro que Miqueas esté acá enfrentando a los falsos profetas<sup>42</sup>. Sigo la opinión de quienes piensan que sí hay un enfrentamiento con ellos, y no con los acaparadores de tierras de 2,1-5, quienes expondrían aquí su doctrina teológica para contrarrestar la predicación de Miqueas y reducirlo al silencio<sup>43</sup>. Dos razones llevan a pensar que los contradictores de este pasaje son los profetas: la repetición del verbo **הִנִּיחַ**, en el sentido de “sermonear” o “babosear”<sup>44</sup>, y las sospechas que en 2,6-7 se recoge la opinión de los adversarios, aunque sea difícil determinar con toda precisión qué corresponde a ellos y qué

<sup>41</sup> Pueden verse las ricas y extensas notas filológicas y exegéticas de SICRE, J.L. “Con los pobres de la tierra”, o. c., 271-280. De paso: no me parece que haya fundamento para separar el v. 11 y unirlo a 12-13 (pp. 279-280). La repetición del verbo **הִנִּיחַ** Hi, de uso no tan frecuente (la raíz aparece sólo 20 veces), en los vv. 6 y 11 sirve como elemento de inclusión que da unidad a 2,6-11; cf. ALONSO SCHÖKEL, L. –SICRE, J. L. *Profetas II*, 1049.

<sup>42</sup> Una de las razones que llevan a dudar es que en el oráculo no aparece el término **נְבִיאִים**.

<sup>43</sup> Cf. SMITH, R. L. *Micah*, in situ.

<sup>44</sup> El verbo se utiliza sobre todo para describir fenómenos de la naturaleza (Jue 5,4; Job 36,27; Sal 68,9). En Ez 21,2.7 y en Am 7,16 (los tres en Hifil) designa el acto de profetizar. Al parecer es sólo en Hifil que el verbo adquiere este sentido figurado (cf. ALONSO SCHÖKEL, L. *Diccionario Bíblico Hebreo-Español*, Trotta, Madrid 1999, 492). Ello indica que el sentido del verbo se debe precisar teniendo en cuenta más el contexto que la filología; cf. SIMIAN-YOFRE, HORACIO. *Studi sul libro del profeta Amos*. Prima parte, Roma 1999, 33 (en mimeo).

a Miqueas. Comenzar citando de manera irónica las palabras de los rivales es procedimiento típicamente profético.

La acusación central del oráculo está en que los profetas apelan a la tradición de la elección (*¿Está maldita la casa de Jacob?*), a la misericordia del Señor (*¿Se ha acabado la paciencia del Señor?*) y a la bondad intrínseca de la Palabra del Señor (*¿No son buenas mis palabras...?*) para acallar la predicación incendiaria de Miqueas, desestimar sus palabras que anuncian desgracias y para tranquilizar a los poderosos, silenciando la verdad o proclamando falsas verdades. El profeta ideal, según ellos, es uno que sustituya la denuncia por el brindis y la profecía por el banquete<sup>45</sup>.

- B. Menos dificultades ofrece el oráculo de 3,5-7: los destinatarios aparecen claramente identificados y hay mucha más seguridad textual a la hora de traducir e interpretar acusaciones y anuncio de castigo. De guías espirituales que deberían ser, los profetas se han convertido en agentes de extravío que llevan al pueblo a la ruina. Su predicación es interesada: por cualquier paga anuncian una paz vacía de justicia social. Pero, en cambio, llegan hasta a invocar la institución sagrada de la guerra santa (Dt 20, 1-4; Is 13,3) contra quien no alimenta su codicia. Esos se quedarán sin recibir visión ni comunicación del Señor. Dios no responderá sus invocaciones, y esta será la más profunda descalificación ética y teológica que puedan recibir.
- C. Jueces, sacerdotes y profetas son mencionados en 3, 11 junto a los jefes y capitanes como corresponsables de la situación en la que se encuentra Jerusalén. Pero no con las mismas responsabilidades. Ya se dijo más arriba que jefes y capitanes aborrecen de manera permanente y sistemática el derecho y que esta conducta se plasma en las medidas crueles, criminales y sangrientas que emplean para dar lustre a la ciudad<sup>46</sup>. El pecado de jefes, sacerdotes y profetas es actuar por dinero: buscar el soborno, supeditar la predicación al salario y la profecía a la recompensa. Como puede verse, la acusación contra ellos nada tiene que ver con el culto (falta de solemnidad, incoherencia entre culto y vida, etc.), ni siquiera les reprocha que deban cobrar para vivir. En un primer momento la acusación va por el lado de la codicia: subordinan sus funciones al dinero, las obligaciones religiosas al afán de riquezas. Pero la denuncia va más allá: por la vía de la codicia se asocian con quienes masacran al pueblo, lo quebrantan y lo devoran. La Palabra del Señor y los compromisos de la alianza son puestos al servicio de los opresores para avalar o favorecer sus crímenes: *¿No está el Señor en medio de nosotros? No nos sucederá nada malo* (v. 11)

Ahora sí se comprende mejor que la acusación contra sacerdotes y profetas es por motivos teológicos. No les critica algún olvido de los contenidos de la religión, ni una

<sup>45</sup> Cf. ALONSO SCHÖKEL, L.-SICRE, J. L. *Profetas II*, 1050.

<sup>46</sup> Cf. *Supra*, 7.

predicación parcial de ellos. Sacerdotes y profetas acuden a las tradiciones teológicas no para guiar a Israel según la voluntad del Señor sino para extraviarlo de sus caminos (3,1). Y no porque haya interpretaciones erróneas de su espíritu, de sus obras y sus palabras o porque haya un olvido de las exigencias éticas de la alianza, sino más bien porque su predicación sirve de justificación ideológica del despojo de las tierras, del saqueo contra los campesinos, de los abusos contra la justicia que se les debe. Más que “olvidar”, el pecado de profetas y sacerdotes consiste en acallar la conciencia, en desfigurar el mensaje religioso, en predicar una paz vacía de equidad social (3,5b), en pensar y proclamar que basta con recordar los contenidos de la fe (Yahvé mora en Jerusalén, somos su pueblo elegido, él nos promete la paz) para evitar con ello la desgracia.

No se trata de un olvido pasivo o de una predicación parcial, no es un mero enfrentamiento por “acentos teológicos”: ellos consideran que la predicación de Miqueas es puro baboseo (2,6), intentan descalificarlo para restar fuerza a su voz incendiaria. Actuando así, cierran los ojos a los graves abusos sociales contra los campesinos de la Sefelá y hacen de la teología un recurso que tranquiliza la conciencia de los opresores. Su crimen es peor que el de quienes obran la maldad, ya que emplean el santo nombre de Dios para permitir que se juegue con el derecho de los pobres. Se trata de un “olvido activo” de las exigencias éticas de la fe, una “ceguera voluntaria” que está a la raíz de todos los males. Predican una teología de la salvación que consiste en buena noticia a los oídos a quienes pisotean los derechos de los preferidos de Dios: los miembros más débiles de la sociedad (campesinos, mujeres, niños). Es el grado más alto de la perversión religiosa: la “teología de la opresión”, que recurre a la más fina argumentación para avalar y alentar los abusos sociales. Y éste es, en definitiva, el criterio que nos permite calificar con toda propiedad como “falsos”<sup>47</sup> a estos profetas: su predicación está al servicio de los interesados, restando a la Palabra de Dios toda exigencia ética y política.

¿Qué diría el profeta del s. VIII a.C. de haber conocido a los señores de la motosierra que descuartizan campesinos, o a los “mochacabezas” que juegan fútbol con la cabeza de sus víctimas delante de las viudas y los niños? ¿Con qué palabras hubiera denunciado la timidez de los lectores de hoy para oponerse a la legalización de los criminales? ¿Qué palabras tendría para las víctimas y en particular para esos cuatro millones de colombianos (icasi el diez por ciento de la población!) despojados de sus territorios, lanzados a una vida sin sentido y muchas veces criminalizados por una sociedad indolente a su tragedia? Miqueas no conoció una catástrofe humanitaria de estas dimensiones pero su vigor profético dejó tal huella en la humanidad que, casi treinta siglos después, ilumina e interroga a los lectores que ven en el desplazamiento forzado una de las formas máximas de negación del Dios de la justicia.

<sup>47</sup> Es sabido que en la Biblia Hebrea no existe un término para designar los “falsos” profetas. Esta designación es más bien occidental y proviene de LXX que en 10 ocasiones para designar a los adversarios de Jeremías (Jer 6,13; 33,7.8.11.16; 34,9; 35,1; 36,1.8) o a personajes contra quienes se ejerce la acción escatológica de Dios (Zac 13,2). En realidad no existen criterios absolutos para determinar cuando un profeta es verdadero y cuando es falso, cf. CRENSHAW, JAMES L. *Los falsos profetas*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1986, 74-90.

## EL PROFETA VERDADERO

El hombre rudo para enfrentar a dirigentes, sacerdotes y profetas es tímido a la hora de hablar de sí mismo. Emplea las palabras no para proclamar su historia o sus virtudes, sino para defender las víctimas de los acreedores, desplazadores y gente de similar calaña. A la teología de la salvación que predicaban los ideólogos del régimen, el profeta contraponía su teología de condenación. Miqueas es consciente que, a los refinados oídos de los teólogos, su dicción suena a barbarismo (baboseo), sus metáforas son desagradables y el anuncio de la destrucción de Jerusalén resulta de una pedantería insoportable.

Podría decirse que Miqueas fue un hombre sin muchos méritos personales ni sociales. Pero estuvo movido por la fuerza del Dios de la justicia y su profecía nació al escuchar el grito de las víctimas de los opresores. Es lo que se desprende de la única rendija autobiográfica que se concede al profeta: *Yo, en cambio, estoy lleno de valor, de justicia y fortaleza, para dar a conocer a Jacob su rebelión, y a Israel su pecado* (3,8). Tres términos que emplea para definirse como hombre lleno del Espíritu de Yahvé<sup>48</sup>: tiene fuerza (כֹּחַ), juicio (מִשְׁפָּט) y valentía (גְּבוּרָה). La fuerza (כֹּחַ) de Miqueas no se refiere a su vigor físico (Jue 16,6), ni a su bienestar económico (Job 6,22), o a su vigor sexual (Jue 16,5); se refiere a la fuerza indefectible que Dios le ha infundido para ser capaz de anunciar el castigo a Jerusalén<sup>49</sup>. La valentía (גְּבוּרָה) es la característica de los soldados que van a la guerra (Is 3,25; 2Re 18,20)<sup>50</sup>. Miqueas demuestra su fuerza y valentía enfrentándose a un público poderoso económicamente, con capacidad de decisión política y con la suficiente argumentación ideológica como para no dudar que Dios estaba de su parte.

La glosa que se añadió al oráculo invita a pensar que la raíz de la valentía consistía en que Miqueas se sabía fortalecido *por el espíritu de Yahvé*. El Espíritu del Señor, que también invocaban los falsos profetas, lo movió a una misión muy distinta de la que ellos quisieran: lo hace un hombre de *justicia* (מִשְׁפָּט), apasionado por ella, opositor por esencia de los dirigentes que deberían ser los primeros en conocerla y aplicarla (3,1) pero que más bien tuercen el derecho y abominan la justicia (3,9)<sup>51</sup>. Por eso la

<sup>48</sup> Me refiero al texto tal como lo tenemos hoy. Hay razones para pensar que la expresión אֶת־רוּחַ יְהוָה sea una glosa posterior (ALONSO SCHÖKEL, L. –SICRE, J. L. *Profetas II*, 1052; SICRE, J.L. *Con los pobres de la tierra*, o. c., 287). Pero, aún en este caso, la expresión lo que hace es explicitar la autocomprensión de Miqueas que se deduce de los enfrentamientos con autoridades, terratenientes, sacerdotes y profetas.

<sup>49</sup> VAN DER WOUDE, A.S. כֹּחַ "Fuerza", en *DTMAT I*, 1127-1129.

<sup>50</sup> En todo este apartado hay ideas de SICRE, *Con los pobres de la tierra*, o. c., 287-288.

<sup>51</sup> Sicre (*Con los pobres de la tierra*, o. c., 288) recoge la propuesta de Van der Woude y Wolff que גְּבוּרָה וּמִשְׁפָּט כֹּחַ conformen una hendiadris (del gr. "hen" = uno; "diá" = mediante, y "treis" = tres veces) figura que consiste en emplear tres palabras para expresar una sola idea. Una de las palabras expresa la idea y las otras dos refuerzan el sentido de aquella. Según eso, 3,8 se podría traducir algo así como "estoy lleno de un compromiso valiente y decidido con la justicia". Para las figuras, cf. BULLINGER, E.W. *Diccionario de figuras de dicción usadas en la Biblia*, Clie, Barcelona 1985, 583.

predicación de Miqueas será diametralmente opuesta a la de sus adversarios: no invita a vino y licor, no se sienta a la mesa con los enemigos de los campesinos, no anuncia buena fortuna ni anda pregonando la paz. Denuncia a Jerusalén sus abusos, rechaza la religión que les permite dormir tranquilos y asegura a los jefes religiosos que muy pronto sus tradiciones religiosas serán insuficientes para explicar la ruina de Jerusalén (3,6.7.12).

La teología de Miqueas es más sencilla que la de los falsos profetas: se remite a la experiencia del éxodo, núcleo teológico de la fe de Israel. Si bien en los cc. 2-3 no habla explícitamente de alianza, éxodo o liberación, sin embargo las denuncias muestran claramente que el profeta encuadra su protesta en el marco teológico de la actuación histórica de Yahvé como liberador de Israel<sup>52</sup>. En ese sentido, su protesta se presenta como una reivindicación ética de la fe en el Señor. Por ese camino va a denunciar a las autoridades de Jerusalén que su fe en la elección se había degradado en una fe de elegidos<sup>53</sup>, cuyos derechos religiosos inalienables les autorizaba a abusar de los campesinos.

Sin mencionarlo directamente, Miqueas recuerda a sus oyentes el primer momento de la historia de la salvación: cuando Yahvé hizo a Israel su pueblo. Es en ese primer momento cuando se revela la identidad y el estilo de Yahvé: es un Dios que actúa liberando y que libera implicándose en la historia, pero que se implica desde el lugar de la víctima (Ex 3,1-15). Lleno de la fuerza de ese Dios, Miqueas pregonaba que todo atentado contra los miembros más débiles de la sociedad es un atentado directo contra Dios, pues destrazan al pueblo del éxodo, a *mi* pueblo (1,9; 2,4.8.9; 3,3.5; 6,3.5.16). A la luz de la teología de Miqueas, la otra, la de profetas y sacerdotes, la que le gusta escuchar a los ricos, se revela como una teología babosa, pero una teología sumamente peligrosa en la medida en que desfigura el rostro de Dios y avala la masacre de su pueblo.

## EL DESPLAZAMIENTO DE CAMPESINOS A LOS OJOS DE MIQUEAS

Hemos dado una mirada a los cc. 2-3 de Miqueas, en los que a juicio prácticamente unánime de la crítica bíblica se conserva el núcleo de la predicación del profeta del siglo VIII a.c. Al término de este recorrido queda la impresión que en ellos hay lecciones que pueden llegar hoy hasta las iglesias cristianas, interrogar a los cultores de la teología, obligarnos a revisar esquemas y quizá a replantear verdades. ¿Cuáles pueden ser esas lecciones? Me atrevo a proponer cinco.

1. La vulnerabilidad ante el dolor de los campesinos. Es uno de los rasgos personales más llamativos de Miqueas. Esa capacidad de sentir como propios los sufrimientos

<sup>52</sup> ALBERTZ, RAINER. *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento*, o. c., 312-313.

<sup>53</sup> Cf. PREUSS, HORST DIETRICH. *Teología del Antiguo Testamento*, v. II, *El camino de Israel con Yahvé*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1999, 120.

de los desterrados le impidió ser un profeta profesional. Su experiencia del Dios enamorado de la justicia le llevó al encuentro con las víctimas del destierro. Y en el encuentro con ellas descubrió que su situación entrañaba una profunda negación de la justicia de Dios. Por eso no hay que buscar objetividad en sus palabras. No podía ser neutral ante el dolor.

Quien lee a Miqueas no puede seguir considerando el desplazamiento forzado como un producto marginal de la guerra ni como un drama ajeno. Todo lo contrario, debería resultarle fácil al lector sentir como propio el sufrimiento de los desplazados y tener la conciencia clara que, por su condición de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, merecen toda la atención del Estado, el restablecimiento pleno de todos sus derechos, la reparación física y moral, la restitución de los bienes que les fueron quitados y las garantías de no repetición de los crímenes de los que fueron víctimas.

2. Identificación clara de los responsables de la masacre campesina, cada uno con sus roles y responsabilidades. No cayó en la trampa de diluir las responsabilidades ni en equipararlas estableciendo simetrías indebidas. Era un profeta independiente de cualquier institución, hasta del partido político de la oposición. Su capacidad de análisis revela que no era un iluminado ni un fanático, sino un hombre de Dios que empleó de manera comprometida todas sus capacidades racionales<sup>54</sup>.

Las variables sociales y políticas tan complejas que entran en el trazado del mapa político colombiano pueden servir de excusa para evitar el esfuerzo de intentar comprender el fenómeno del desplazamiento. De otra parte, la presión de las élites políticas y económicas, mediante el recurso a todos los medios de disuasión y distorsión y ocultación de la verdad, actúa como un velo que pretende ocultar las causas más profundas y las responsabilidades más directas del desplazamiento. Contra lo que sí tiene que levantarse airado el lector de Miqueas es contra las prácticas sociales que llegan al extremo increíble de culpar al desplazado por su propio desplazamiento, que disuelve las responsabilidades de un crimen tan atroz, o que traza tabula rasa sobre todos los desplazamientos poniéndolos todos al mismo nivel. En cualquiera de esas variables, el creyente estaría legitimando a los autores de todas las atrocidades que han padecido los desplazados, y haciéndose partícipe con su silencio de todas las prácticas de terror que han sembrado.

3. Análisis de las causas sociales más profundas sin confundir causas y consecuencias, así demuestra que "la situación de injusticia era la consecuencia lógica del normal funcionamiento de las estructuras de poder, nacidas del estado de desarrollo económico y social de la época monárquica"<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> Cf. *Ibid.*, 133.

<sup>55</sup> ALBERTZ, RAINER. *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento*, o. c., 303.

No identificar las causas del desplazamiento conduce a no querer o no poder abordarlas. Con ello se invisibiliza la magnitud del problema y se dan respuestas equívocas que en no pocas ocasiones lo que hacen es agravarlo. El desplazamiento forzado obedece, por una parte, a una estrategia necesaria al actual modelo económico que sacrifica la economía campesina en aras de la gran industria o de la acumulación de capital, y, por otra, a la afirmación de un modelo político y social basado sobre la exclusión de las grandes mayorías empobrecidas. El recurso a los actores armados es tan sólo un mecanismo para asegurar el funcionamiento y la construcción de ese sistema.

4. Encuentro con Dios en el dolor de las víctimas. Descubrir la realidad hiriente de los desterrados de la Sefelá y comprobar que sus desplazadores eran “personas de bien”, de buena práctica religiosa y de sólida formación teológica, fue para Miqueas una experiencia insoportable. Para él, como para buena parte de los profetas, la vinculación del Señor con el derecho y su postura en defensa de las víctimas le hacía renegar hasta del culto que se le tributaba<sup>56</sup>. La fidelidad al Dios de la justicia le permitió comprender que cuando Dios es negado se convierte en grito, en reclamo y en clamor que exige la superación de esa negación.

¿No es la misma experiencia del cristiano que descubre en el rostro del que ha sido crucificado el amor radical y amorosamente cercano del Dios de la equidad y la fraternidad? Desde esa experiencia radicalmente nueva, la lucha contra todas las formas de injusticia y violación a los derechos humanos, el desplazamiento forzado entre ellas, está avalada por el Dios de las víctimas, el que resucitó a Jesús de la muerte, aquel a quien intuyó Miqueas entre los desterrados de la Sefelá.

5. Reflexión sobre las raíces teológicas del desplazamiento campesino. A partir de su experiencia transformante de Dios, Miqueas comprendió que la codicia desenfundada representaba la raíz teológica que conducía a la reducción de la población rural a trabajos forzados, al abuso de las mujeres, a usurpar las propiedades y al acaparamiento de tierras. Entendió que Yahvé siempre ha estado de parte de los económicamente débiles y explotados, y que adorarlo a Él comporta algo mucho más que un acto de alabanza, es un acto de consecuencias políticas.

Ser capaces de percibir la contradicción con el proyecto de Dios que entraña el desplazamiento, e incorporar esta problemática a las exigencias éticas de la fe es la vía para superar el discurso teológico-pastoral tantas veces calificado de insuficiente por idealista. Es así mismo la alternativa para evitar que la reflexión cristiana se quede en la simple compasión humanitaria y despolitice todo lo que

<sup>56</sup> *Ibid.*, 323.

este fenómeno representa. Y es, finalmente, la manera de evitar que nuestro discurso teológico y pastoral, bien intencionado tal vez, se reduzca a un discurso ideológico legitimador del sistema, peligrosamente parecido al de los sacerdotes y profetas del tiempo de Miqueas.

